



Gobierno de la República de Nicaragua
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

DOCUMENTO DE PROYECTO

NIC /03/004

**Desarrollo de Capacidades para la promoción del Desarrollo Humano
en la Costa Caribe de Nicaragua**

El proyecto pretende contribuir a la promoción del desarrollo de capacidades organizativas públicas y privadas, que permitan incentivar la participación en la gestión del desarrollo e impulsar una estrategia eficaz para combatir la pobreza en la Costa Atlántica.

Mayo 2003



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Gobierno de Nicaragua

PRESUPUESTO DEL PROYECTO NIC/03/004

Título del Proyecto:

Desarrollo de Capacidades para la Promoción del Desarrollo Humano en la Costa Caribe de Nicaragua

Año de Inicio: 2003

Año de Finalización: 2007

Agencia de Ejecución: NEX - Oficina Asesoría de la Presidencia para la Costa Atlántica

Agencia de Implementación: NEX - Oficina Asesoría de la Presidencia para la Costa Atlántica

Tipo de Revisión: INI - INITIAL

Financiamiento del Presupuesto (en US\$)	
INSUMOS	REV "A"
PNUD	
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1	1,077,495
TOTAL GENERAL	1,077,495

Breve Descripción:

El proyecto pretende contribuir a la promoción del desarrollo de capacidades organizativas públicas y privadas, que permitan incentivar la participación en la gestión del desarrollo e impulsar una estrategia eficaz para combatir la pobreza en la Costa Atlántica.



Aprobado por:

Fecha:

Nombre/Cargo:

PNUD:

27 MAYO 2003

Jorge L. Chediek
Representante Residente

Gobierno:

16/06/03

Norman Caldera Cardenal
Ministro de Relaciones Exteriores

- **Parte la. ANÁLISIS DE SITUACIÓN**

En la Costa Caribe de Nicaragua (CCN) se hallan las Regiones Autónomas Atlántico Norte y Atlántico Sur¹. Ocupan el 56% del territorio nacional y en ella viven más de 500,000 habitantes que son el 11.16% de la población nacional². Con el mayor crecimiento demográfico de Nicaragua, la región es multi-étnica y multi-cultural habitada por comunidades Creoles, Miskitas, Garífunas, Sumu / Ulwas, Ramas y Mestizas.

En la Costa Caribe se encuentran las brechas más grandes de pobreza, a pesar de tener uno de los mayores potenciales en recursos naturales del país. Doce de los 25 municipios más pobres de Nicaragua se encuentran en ésta región, habiéndose incrementado los niveles de extrema pobreza de 30.3% al 41.4% entre 1993/1998. Un aspecto que la caracteriza es la limitada infraestructura de comunicaciones, energía, red vial y de servicios sociales.

Las Regiones Autónomas se rigen para su administración por el Estatuto de Autonomía, sin embargo prevalecen débiles condiciones en la institucionalidad lo que incide negativamente en la gobernabilidad, la seguridad ciudadana y la participación comunitaria. Tanto el Gobierno Regional, como los Consejos Regionales, Gobiernos Municipales y entidades comunitarias, que son responsables por la gestión del desarrollo, son aún estructuras incipientes que urgen mejorar tanto su capacidad de organización administrativa-financiera y gerencia, como la de formular políticas, estrategias y planes de desarrollo.

En la Costa Caribe existe también un sector privado con relativamente débiles organizaciones. Expresiones como cámaras, asociaciones de productores y campesinos, sindicatos, cooperativas y grupos solidarios son muy incipientes; sin embargo, comunidades indígenas y campesinas, tienen tradición participativa y un importante liderazgo local aunque no hay adecuados mecanismos de participación ciudadana en foros e instancias de decisión. Tanto los ONGs locales como nacionales, con apoyo de la cooperación internacional juegan un rol importante y contribuyen mediante sus programas y proyectos de desarrollo comunitario, al fortalecimiento de la sociedad civil.

Por otro lado, la ausencia de una política nacional que tome en cuenta tanto las necesidades de desarrollo de las Regiones Autónomas, como la potencial contribución al desarrollo y la gobernabilidad del país, se suma a las dificultades de la institucionalidad nacional y a la falta de capacidades humanas e institucionales regionales. En estas condiciones ha emergido cierto consenso de diferentes actores nacionales y regionales, para impulsar una estrategia de desarrollo nacional que refleje los intereses de las poblaciones costeñas en el marco del régimen de autonomía constitucionalmente reconocido.

Este conjunto de debilidades dificultan enfrentar de manera coherente los urgentes desafíos para mejorar los medios de vida de pobladores y comunidades de las regiones autónomas como son:

- El desarrollo de una base productiva desarticulada en el nivel territorial y sectorial, con poco desarrollo tecnológico y con serias dificultades de inserción en los mercados.
- Reducir la marcada carencia de consenso sobre las estrategias productivas, organizativas y sociales que incida en la emergencia de una Estrategia de Desarrollo Regional, vinculada y reconocida por las estrategias y políticas nacionales de desarrollo.
- Incidir en el deterioro acelerado de recursos naturales asociado a modelos productivos rurales insostenibles, particularmente en zonas de frontera agrícola.
- Reducir los altos niveles de vulnerabilidad Socio Ambiental asociados a amenazas naturales y humanas

Desde mediados de la década de los 90s el PNUD conjuntamente con UNOPS y con la contribución financiera del Gobierno de los Países Bajos implementó el Proyecto PRORAAS II, mediante el cual se ha contribuido en la Costa Caribe al fortalecimiento de capacidades de gobiernos locales,

¹ RAAN y RAAS respectivamente

² González, Miguel, Desarrollo Humano en la Costa caribe de Nicaragua

comunidades indígenas y sus organizaciones tradicionales; también ha contribuido al diálogo de actores para alcanzar consensos sobre estrategias de desarrollo regional y municipal, y ha facilitado vínculos y coordinaciones con actores relevantes del gobierno central, de redes y espacios de incidencia, y de la cooperación internacional.

Más recientemente a finales del año 2001, a raíz de las inundaciones provocadas por la Tormenta Tropical Michelle, en una alianza con la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), se respondió a la demanda regional en la RAAN para apoyar a miles de familias cuyos medios de vida y seguridad fueron seriamente dañadas. Esta iniciativa ha dado lugar a la movilización de recursos para mejorar las capacidades locales en gestión de riesgos en el marco del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención a Desastres.

En este contexto, tanto el Gobierno Central a través de la Oficina del Asesor de la Presidencia para Asuntos de la Costa Caribe, como los Consejos y Gobiernos Regionales han solicitado el apoyo del PNUD para diseñar una política de estado para y desde las regiones autónomas, así como para mejorar las capacidades regionales de formular e implementar políticas públicas orientadas a la gestión del desarrollo y a mejorar la gobernabilidad. De igual forma se ha demandado asistencia para el fomento del desarrollo productivo a partir del uso y manejo de recursos naturales y de la competitividad de pequeños y medianos productores como forma de generar ingresos.

Mediante este programa se fortalecerán las capacidades técnicas de organización y comunicación de las instituciones del Gobierno Central y se fortalecerán las capacidades técnicas de las instituciones regionales a cargo de la formulación de estrategias, programas y planes de desarrollo en la Costa Caribe. También se mejorarán las capacidades técnicas de recursos humanos de las Universidades y organismos de desarrollo de las regiones autónomas. De manera directa se beneficiarán también comunidades indígenas y productores/as que reducirán sus actuales condiciones de vulnerabilidad ante desastres naturales y que mejorarán sus capacidades y conocimientos para tener medios de vida sostenibles. El programa facilitará el diseño de estrategias y promoverá alianzas locales de reducción de pobreza tomando en cuenta experiencias exitosas como la Iniciativa Participativa contra la Pobreza (APPI) y las desarrolladas por el programa de Voluntarios de Naciones Unidas en otras partes del país en los últimos años.

En la Costa Caribe de Nicaragua interactúa una amplia variedad de actores, tanto de instituciones nacionales y sus delegaciones territoriales como entidades regionales de los Consejos y Gobiernos Regionales, de organizaciones locales privadas; así como una fuerte cooperación internacional. A fin de aprovechar estas capacidades, este proyecto será complementario a iniciativas existentes, y proporcionará asistencia en áreas críticas de poca o ninguna atención tales como la mejora de las capacidades productivas, la formulación de políticas públicas, la planificación regional, la gestión local del riesgo, y la gestión de recursos para el desarrollo.

La contraparte nacional del proyecto la constituye la Asesoría de la Presidencia de la República para Asuntos de la Costa Atlántica. En los territorios se trabajará con los Gobiernos y Consejos Regionales, así como con instituciones académicas de la región. Grupos locales y municipalidades podrán ser agencias de implementación de iniciativas piloto.

El Proyecto propiciará mayor sinergia entre iniciativas de cooperación existentes como el Programa ASDI para las Regiones Autónomas; el Programa de Desarrollo Local del FISE con financiamiento del BID; el Programa de Transporte y Desarrollo Municipal de DANIDA, y el Corredor Biológico del Atlántico apoyado por el Banco Mundial a través del MARENA. En un nivel más amplio, a través del Foro Interagencial de Coordinación para la Costa Atlántica (FICCA) el PNUD desarrolla relaciones de coordinación e intercambio con la comunidad cooperante, así como diálogos sobre políticas de cooperación con autoridades regionales y nacionales. Finalmente, con las agencias del Sistema de Naciones Unidas que trabajan en la Costa Caribe, se continuará trabajando en una plataforma de cooperación coherente y armonizada, en el espíritu del Marco Conjunto de Cooperación en Nicaragua (UNDAF).

- **Parte Ib. ESTRATEGIA**

A solicitud de autoridades nacionales y regionales, el Proyecto se desarrollará tomando en cuenta la necesidad de contribuir con los procesos de armonización y coordinación de la cooperación internacional que enfoca en la Costa Caribe. En este sentido, el Proyecto complementará iniciativas en curso y trabajará en el marco de las prioridades nacionales tal a como se expresa en el "Segundo Marco de Cooperación del PNUD con Nicaragua 2002-2006"

La *Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP)* es el marco de políticas y acciones alrededor del cual se centran los ejes de intervención que han sido priorizados por el Gobierno de Nicaragua y la comunidad internacional. La estrategia ha sido diseñada para reducir los altos niveles de pobreza que para 1998 alcanzaban un 48% estando un 17.3% en situación de extrema pobreza. En ella se reconocen los niveles de pobreza y vulnerabilidad de la Costa Atlántica y se prevén acciones para su reducción en materia de crecimiento económico, inversión en capital humano, gobernabilidad, Medio Ambiente y vulnerabilidad ecológica, equidad social y descentralización.

Articulada a la ERCERP, en el año 2002 el Gobierno de Nicaragua inició la preparación de la *Estrategia Nacional de Desarrollo* la que será discutida con varios sectores nacionales para ser presentada a la comunidad internacional en una reunión del Grupo Consultivo a mediados de 2003. Dicha estrategia tiene consideraciones sobre la Costa Caribe en la que se plantea como una urgencia la generación de riqueza a partir del aprovechamiento de recursos naturales y humanos existentes. Para ello se identifican la inversión pública y privada, la gobernabilidad y el fortalecimiento de capacidades en las regiones autónomas como los desafíos claves. A la cooperación internacional se le concede para ello un papel de primera importancia.

Por otro lado, el Gobierno de Nicaragua ha creado a partir de 2001, la Asesoría Presidencial para Asuntos de la Costa Atlántica como una instancia que facilite tanto la comunicación del Presidente con las regiones Autónomas, como la coordinación interinstitucional del Gobierno en temas de la Costa. A través de esta instancia se propone diseñar una política y estrategia de desarrollo de la Costa consensuada entre diversos actores.

Mientras tanto, en las Regiones Autónomas se han desarrollado procesos de concertación regional para elaborar "Estrategias Regionales de Desarrollo Sostenible" con participación de instituciones autonómicas (Gobierno Regional, Consejo Regional, autoridades municipales, comunidades), delegaciones regionales de empresas e instituciones estatales y ministerios, universidades regionales, organismos no gubernamentales, gremios y organizaciones comunitarias. Ya en la RAAS se ha constituido la Comisión de Planificación Regional, COPLAR mientras en la RAAN se han formulado propuestas para concertar la elaboración de planes de desarrollo.

Los Gobiernos Regionales electos a inicios del año 2001 han reiterado su interés de consolidar y mejorar sus procesos de planificación regional. Las agendas de ambas regiones coinciden en priorizar componentes de gobernabilidad, promoción de fomento económico regional, derechos humanos y participación ciudadana, y gestión ambiental regional. Para ambos gobiernos regionales son también temas importantes de concertación con el Gobierno central, la demarcación de tierras comunales en base a la Ley 445, la reglamentación de la Ley de Autonomía y el Programa de Inversiones Públicas en la Costa Caribe.

Consecuente con lo anterior, el proyecto persigue contribuir a la promoción del desarrollo de capacidades organizativas públicas y privadas, que permitan incentivar la participación en la gestión del desarrollo e impulsar una estrategia eficaz para combatir la pobreza en la Costa Atlántica. El mismo se enmarca tanto en la ERCERP como en las prioridades de Gobierno Central y de los Gobiernos Regionales.

A través del proyecto se proporcionará asesoría en políticas y asistencia técnica requerida para los fines antes mencionados tanto a la Asesoría Presidencial para la Costa Atlántica, como a los Gobiernos y Consejos Regionales. Para apoyar la puesta en marcha del proyecto, el PNUD dispondrá tanto de sus capacidades técnicas y gerenciales de su oficina en Managua, como de capacidad técnica y logística básica en cada una de las Regiones Autónomas. Por las serias dificultades de comunicación e infraestructura, a través de dichas capacidades se facilitará también el monitoreo de proyectos y acciones impulsados por las áreas temáticas del PNUD en la Costa y se proporcionará acompañamiento técnico de calidad a las contrapartes regionales.

Las áreas temáticas del proyecto se corresponden con las previstas en el Marco de Cooperación como son: gobernabilidad democrática, energía y medio ambiente, y desarrollo económico sostenible; sin embargo dadas las características de pobreza y vulnerabilidad de las Regiones Autónomas, este proyecto tendrá un enfoque interdisciplinario que abarcará las tres esferas temáticas. Sus resultados principales se perfilan en:

- Fortalecimiento de la capacidad institucional de gobierno a nivel regional, municipal y local con especial énfasis en diseño y monitoreo de políticas públicas.
- Desarrollo de procesos de concertación y diálogo de las entidades regionales para la participación activa en el desarrollo del país
- Fortalecimiento de la capacidad local en gestión de riesgo.
- Creación de condiciones para el fomento del desarrollo productivo a través del uso y manejo sostenible de recursos naturales en zonas priorizadas que mejoren la competitividad y el acceso a mercados en comunidades y productores
- Desarrollo de capacidades para la gestión y movilización de recursos para el desarrollo.

Se prevé la ejecución del proyecto en las fases siguientes

- I. Fase Preparatoria (1 año). Trabajo de estudio, análisis de las necesidades específicas de cada componente, para el diseño de líneas de acción y propuestas para la movilización de recursos.
- II. Fase Implementación (3 años). Desarrollo y ejecución de iniciativas de actuación bajo un marco estratégico coherente y consensuado. Formulación de iniciativas novedosas y continuidad en movilización de recursos.
- III. Fase de Consolidación y replicabilidad (1 año). Sistematización y validación de experiencias, para el diseño de propuestas de replicabilidad.

Por la naturaleza, objetivos, y resultados propuestos, el proyecto descansará sustancialmente en la participación de actores nacionales y regionales incluyendo a las universidades, Gremios, entidades gubernamentales y no gubernamentales entre otros. De esta forma se podrá alcanzar cierto grado de sostenibilidad una vez que el proyecto ha finalizado. Las experiencias recientes de PNUD en la Costa en cuanto a la modalidad operativa de co-ejecución han sido muy positivas por lo que este será un mecanismo para articular participación y definir compromisos.

Para asegurar la coherencia del proyecto con las prioridades nacionales y regionales, se promoverán alianzas con socios de la cooperación que trabajan en las regiones autónomas. Las alianzas permitirán tener un marco de compromisos e intereses comunes y serán una herramienta efectiva para la planificación, monitoreo y evaluación del proyecto. El proyecto tiene como referente el Marco Conjunto de Cooperación en el que se plantea fortalecer las capacidades del Sistema de Naciones Unidas para trabajar conjuntamente mediante la creación de oficinas descentralizadas. En este sentido, se prevé que el proyecto contribuirá a la creación de Casas de Naciones Unidas para lo que se identificarán oportunidades de coordinación y gestión conjunta con aquellas agencias del Sistema de Naciones Unidas que priorizan a las regiones autónomas en sus programas de

cooperación como el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, PNUFID Nicaragua, UNICEF, FNUAP, PMA, OPS y ONUDI.

Parte II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS:

Resultado Esperado No.

1. Capacidad de planificación fortalecida en el ámbito local con un enfoque integrado y participativo basado en sistemas locales de información;
2. Incrementada la capacidad de los pobres para auto sostenerse;
3. Prioridades globales y políticas nacionales medioambientales integradas en planes/programas de desarrollo local y nacional

Indicador del Resultado Esperado:

1. Planes municipales formulados con enfoque participativo, incluyen género, prevención de desastres, asentamientos humanos, gestión ambiental y metas específicas referentes a la ERCERP;
2. Indicadores de pobreza y pobreza extrema desagregados por sexo y territorio
3. Política medioambiental integrada en políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo nacional y local

Area Estratégica de Apoyo :

G1-SGN3-SASN3: Alianzas entre autoridades locales y sociedad civil

G2-SGN1-SASN2: Recursos Productivos y Activos

G3-SGN1-SASN1: Marco de políticas

Estrategia de los Socios:

Autoridades nacionales tanto del Gobierno Central (especialmente la Asesoría de la Presidencia de la República para Asuntos de la Costa Atlántica) como los Consejos y Gobiernos Regionales están comprometidas con formular y desarrollar políticas y estrategias para reducir los niveles de pobreza y vulnerabilidad en las Regiones Autónomas. Ministerios de línea como el MARENA, el MINSA, el MECD y el MIFIC se encuentran viabilizando procesos de descentralización administrativa lo cual pasa por el fortalecimiento de capacidades regionales.

Organizaciones de la Sociedad Civil de la Costa organizadas en redes regionales, son activos en el CONPES y tienen plataformas de desarrollo local que les permiten impactar en políticas y prácticas de desarrollo.

Agencias del Sistema de Naciones Unidas como OPS, PMA, UNICEF, tienen programas de cooperación importantes en varios municipios de las Regiones Autónomas por lo que hay oportunidades de complementar iniciativas para mejorar el impacto y calidad del trabajo. Con el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas se han realizado acuerdos de cooperación para ampliar la cobertura del voluntariado a la Costa Caribe.

Un actor clave del desarrollo en las Regiones Autónomas es el sector privado tanto nacional como de dichas regiones con el que se pueden hacer alianzas para viabilizar las economías locales y generar ingresos, para ello es necesario facilitar asociaciones entre sector público y privado.

El PNUD trabaja en estrecha relación con las agencias internacionales miembros del Foro Interagencial de Coordinación para la Costa Atlántica de Nicaragua (FICCA), especialmente ASDI, DANIDA y el BID los que tienen programas estratégicos de cooperación en la Costa Caribe. Danida desarrolla un programa de desarrollo municipal y de transporte, mientras que ASDI enfatiza en procesos de fortalecimiento institucional y micro planificación; el BID tiene un programa de Desarrollo Local. Una alianza con estas agencias permite responder de manera coherente a las necesidades regionales y nacionales especialmente en el ámbito productivo.

Objetivos Inmediatos	Indicadores/Metas	Medios de Verificación	Factores Externos
<p>1. Contribuir al desarrollo de las regiones autónomas mediante el desarrollo de capacidades nacionales y locales para la formulación e implementación de planes de desarrollo regional con enfoque de desarrollo humano sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planes y estrategias para el desarrollo de la Costa Caribe formulados, y puesta en marcha su implementación con participación de actores regionales • Las políticas de desarrollo nacional incluyen tanto necesidades como demandas de la población costeña • Liderazgo de instituciones regionales en implementación de mecanismos para la gerencia y coordinación de recursos nacionales y externos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos oficiales de política • Publicaciones de la gaceta • Resoluciones de Consejo Regionales • Memorias institucionales de gestión gubernamental • Planes de inversión pública 	<p>Voluntad política para el logro de consensos y puesta en marcha de procesos para el desarrollo regional</p> <p>Estabilidad política en las regiones autónomas</p> <p>Autoridades nacionales y cooperación externa priorizan el fortalecimiento de capacidades regionales como parte integrante del desarrollo nacional y regional</p>
<p>2. Apoyar el desarrollo de un ambiente nacional y regional favorable para el fomento del desarrollo productivo a través del uso sostenible de recursos naturales en el marco de las estrategias nacionales de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de iniciativas en ejecución orientadas a generar empleo sostenible a la población • No. de pobladores/as costeños/as participando en experiencias novedosas de desarrollo económico en la región • Validadas iniciativas exitosas para el fomento productivo en la región 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros nacionales de estadísticas • Informes de proyectos • Cartera de proyectos 	<p>Cultura de alianza y cooperación entre instituciones de gobierno, comunidad cooperante y organizaciones de la sociedad civil como socios en desarrollo regional.</p>

Productos Esperados	Actividades	Insumos	Costos
1.1 Preparado e implementado un mecanismo para facilitar Asistencia Técnica al Gobierno de Nicaragua en formulación de Políticas y Estrategias de Desarrollo de la Costa Caribe.	1.1.1 Diseño de mecanismos de asistencia técnica 1.1.2 Identificación y contratación de expertos 1.1.3 Realización de estudios previstos 1.1.4 Facilitar información disponible en PNUD y NNUU. 1.1.5 Monitorear y evaluar Plan	<ul style="list-style-type: none"> Personal Subcontratos Capacitación Equipos Misceláneos 	\$ 350,000.00
1.2. Diseñado e implementado un plan de desarrollo de capacidades de entidades regionales para formular y monitorear políticas públicas regionales	1.2.1 identificación de necesidades 1.2.2 preparación de plan 1.2.3 intercambios y pasantías 1.2.4 identificar entidades para convenir co-ejecución 1.2.5 monitoreo de plan	<ul style="list-style-type: none"> Personal Subcontratos Capacitación Equipos Misceláneos 	\$ 167,495.00
1.3. Establecidos y funcionando Centros de Recursos en la RAAN y la RAAS con capacidad para prestar asistencia técnica en temas de prioridad	1.3.1 adecuar y/o alquilar locales 1.3.2 definir estructura y funciones 1.3.3 seleccionar y contratar personal 1.3.4 elaboración de POA 1.3.5 elaborar plan de difusión 1.3.6 elaborar plan con VNU 1.3.7 monitorear y evaluar POA	<ul style="list-style-type: none"> Personal Subcontratos Capacitación Equipos Misceláneos 	\$ 350,000.00
1.4. Mejoradas las capacidades de Gestión de riesgos y reducción de vulnerabilidad de las Regiones Autónomas	1.2.1 sistematizar intervención en gestión de riesgos 1.2.2 elaborar plan de acompañamiento 1.2.3 apoyar formulación de proyectos en el tema 1.2.4 preparar planes de contingencia de PNUD para situaciones de desastre en la Costa	<ul style="list-style-type: none"> Personal Subcontratos Capacitación Equipos Misceláneos 	\$ 20,000.00
2.1 Preparado y puesto en marcha un Plan de Acción para el fomento productivo sobre la base de oportunidades identificadas.	2.1.1 Preparar TORs para conocer tendencias, problemáticas y oportunidades de fomento productivo 2.1.2 Preparar plan de formación de multiplicadores de redes de productores con VNU y ONUDI 2.1.3 Establecer un proyecto piloto de redes de productores con ONUDI 2.1.4 Realizar coordinaciones con ministerios y agencias de cooperación 2.1.5 Facilitar foros de productores locales 2.1.6 Sistematizar experiencias	<ul style="list-style-type: none"> Personal Subcontratos Capacitación Equipos Misceláneos 	\$ 50,000.00
2.2. Diseñado y operando un fondo para la ejecución de proyectos piloto con comunidades indígenas y pequeños productores	2.2.1 analizar experiencias en manejo de fondos para pequeños proyectos (PP) 2.2.2 diseñar esquema de administración de PP 2.2.3 gestionar aprobación y poner en marcha el esquema de PP 2.2.4 monitorear y evaluar esquema de PP 2.2.5 movilizar recursos para alimentar el esquema de PP	<ul style="list-style-type: none"> Personal Subcontratos Capacitación Equipos Misceláneos 	140,000.00
			Total insumos: US1,077,495.00

▪ Parte III. DISPOSICIONES DE GESTIÓN

El Proyecto, que tendrá una duración de 5 años, se ejecutará bajo la modalidad de Ejecución Nacional. En su capacidad de entidad de ejecución, la Asesoría de la Presidencia de la República para Asuntos de la Costa Atlántica, se responsabilizará ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por la dirección del programa, el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos, y el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados de acuerdo con este documento de proyecto.

A solicitud de la entidad de ejecución nacional, El PNUD administrará los recursos del proyecto los cuales se operacionalizarán a través de Acuerdos de Implementación y/o subcontratos con instituciones nacionales y/o regionales, instituciones académicas y de investigación, otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, Organismos No Gubernamentales con capacidad técnica y experiencia en los temas objeto de este proyecto. Algunas actividades podrán también implementarse a través del mismo PNUD.

El PNUD acompañará la dirección y orientación del Proyecto para contribuir a maximizar el alcance, impacto y calidad de sus resultados. Así mismo el PNUD, en su rol de depositario de fondos, se responsabiliza ante el Administrador de la Organización y otros donantes por asegurar el uso de los recursos de acuerdo con los objetivos previstos y respetando los principios rectores del PNUD: transparencia, competitividad, eficiencia y economía.

En el caso de que este proyecto sea financiado en parte por recursos de Costos Compartidos, el porcentaje sobre el monto de la contribución de costos compartidos del proyecto que establecerá el PNUD en concepto de gastos de administración será discutido con las instituciones cooperantes.

El presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos inmediatos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito.

El Gobierno de Nicaragua nombrará a un Director Nacional del proyecto, designado para representarlo en su gestión para la ejecución e implementación de las actividades del proyecto. El PNUD, en coordinación con la contraparte nacional, designará un Coordinador Nacional del Proyecto, quien tendrá como responsabilidad administrar y ejecutar los recursos del proyecto conforme al documento, dar seguimiento a las actividades allí contenidas y elaborar los términos de referencia de los profesionales e instituciones con las que se suscriban Acuerdos de implementación, subcontratos o contratos para la ejecución de las actividades.

Monitoreo y Evaluación

El Coordinador Nacional, con apoyo del personal técnico del proyecto, y en base a las disposiciones del PNUD al respecto, diseñará el sistema de monitoreo y evaluación del mismo teniendo como referencia global la Matriz de Resultados y Recursos del presente documento. Dicho sistema será alimentado por los instrumentos de monitoreo y evaluación que se apliquen para cada una de las iniciativas que se impulsen en el marco del proyecto.

El Coordinador del proyecto preparará un plan de trabajo anual (POA) en donde se reflejen las actividades y los productos que se alcanzarán en el año, indicando los períodos de ejecución de estas actividades y los responsables de llevarlas a cabo. El primer plan de trabajo deberá realizarse y adjuntarse al presente documento de proyecto, en un plazo no mayor a 30 días de la firma del mismo.

El Coordinador Nacional someterá a las partes los siguientes informes: i) Informes de avance³ del Proyecto; y ii) Informes especiales en caso de ser necesario y a solicitud de las partes.

Debido a las características particulares del proyecto en el que participan tanto instituciones del gobierno central, como instituciones de las regiones autónomas, se organizará un Comité de Seguimiento y Revisión el cual estará integrado por un(a) representante de la Asesoría de la Presidencia de la República para Asuntos de la Costa Atlántica quien lo presidirá; un(a) representante de cada Consejo y Gobierno Regional de la RAAS y de la RAAN; y el(la) representante del PNUD. Este Comité revisará el estado y la marcha del proyecto y apoyará su orientación estratégica con el fin de garantizar la consecución de los objetivos y recomendar oportunas correcciones. Con este fin, el Comité se reunirá por lo menos una vez cada doce (12) meses y a solicitud de las partes. A este Comité podrán ser invitadas especialistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio que sean acordados por las partes.

Parte IV.- MARCO LEGAL

Este documento de proyecto entre el Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), constituye un acuerdo legal obligatorio entre las partes y será el instrumento a que se refiere el párrafo 1 del artículo 1 del Acuerdo de Asistencia Básica firmado entre el Gobierno de Nicaragua y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el día 4 de mayo del 1978.

Asimismo, como estipulado en los Artículos I y II del Convenio Básico, ratificado por medio de Nota Verbal del Ministerio de Relaciones Exteriores de fecha 24 de enero de 2003, a solicitud del Organismo de Ejecución, el PNUD podrá brindar servicios de apoyo para actividades de ejecución e implementación.

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas únicamente con la firma del Representante Residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones a estas revisiones:

- a) Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos.
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos debido a la inflación, y
- c) Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reescale la entrega de los insumos acordados del programa, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo de ejecución en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos inmediatos, en los productos o en las actividades propuestas en el documento de proyecto se deberán hacer revisiones sustantivas, las cuales deben ser firmadas tanto por el PNUD como por el organismo ejecutor.

El proyecto estará sujeto a una auditoría anual durante el período que dure su ejecución a efectuar entre los meses de Enero y Abril de cada año.



Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2)
 Agencia de Ejecución: APCA - Oficina Asesoría de la Presidencia

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	Total	2003	2004	2005	2006	2007
010.	PERSONAL								
013.	Apoyo Administrativo	APCA							
013.12	Asistente Administrativo	APCA		25,518	8,506	8,506	8,506		
				M/T	12.0	12.0	12.0		
013.14	Apoyo Administrativo	APCA		6,400	1,600	2,400	2,400		
				M/T	8.0	12.0	12.0		
013.23	Secretaria Presidencia	APCA		15,000	2,400	3,600	3,600	3,600	1,800
				M/T	8.0	12.0	12.0	12.0	6.0
013.31	Recepcionista	APCA		3,923	619	826	826	826	826
				M/T	9.0	12.0	12.0	12.0	12.0
013.41	Conductor/Apoyo	APCA		3,772	754	1,006	1,006	1,006	1,006
				M/T	9.0	12.0	12.0	12.0	12.0
013.42	Conductor/Mantenimiento	APCA		7,624	1,906	1,906	1,906	1,906	1,906
				M/T	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
013.52	Conseje	APCA		3,304	826	826	826	826	826
				M/T	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
013.99	Total de Apoyo Administrativo			65,541	16,611	19,070	19,070	8,164	2,626
				M/T	70.0	84.0	84.0	60.0	18.0
014.	Voluntarios de NNUU	APCA							
014.14	VNU Nacional	APCA		10,840	400	5,220	5,220		
				M/T	1.0	12.0	12.0		
014.99	Total de Voluntarios de NNUU			10,840	400	5,220	5,220		
				M/T	1.0	12.0	12.0		
015.	Seguimiento y Evaluación								
015.11	Viajeros Locales	APCA		11,150	2,750	3,000	3,000	1,800	600
015.12	Viajeros Locales	APCA		11,150	2,750	3,000	3,000	1,800	600
015.13	Viajeros Locales	APCA		25,800	5,400	5,400	5,400	5,400	4,200
015.14	Viajeros Locales	APCA		37,200	9,600	9,600	9,600	4,800	3,600
015.99	Total de Seguimiento y Evaluación			85,300	20,500	21,000	21,000	13,800	9,000
017.	Consultores Nacionales								
017.11	Consultor Principal RAAN	APCA		62,876	25,076	25,200	12,600		
				M/T	12.0	12.0			
017.12	Consultor Principal RAAS	APCA		66,318	26,506	26,506	13,306		
				M/T	12.0	12.0			



Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2)
 Agencia de Ejecución: APCA - Oficina Asesoría de la Presidencia

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	Total	2003	2004	2005	2006	2007
017.13	Especialista Sectorial	APCA		162,000 24.0	36,000 12.0	36,000 12.0	36,000	36,000	18,000
017.14	Coordinador Nacional	APCA		126,000 24.0	42,000 12.0	42,000 12.0	42,000		
017.23	Estudios Especializados	APCA		135,000 24.0	30,000 12.0	30,000 12.0	30,000	30,000	15,000
017.24	Consultor Nacional	APCA		42,000 12.0	21,000 6.0	21,000 6.0			
017.34	Asesor Técnico	APCA		84,000				42,000	42,000
017.44	Consultorías Especiales (cortas)	APCA		25,000 6.0		6,000 6.0	8,000	8,000	3,000
017.99	Total de Consultores Nacionales			703,194 138.0	180,582 66.0	186,706 72.0	141,906	116,000	78,000
019.	TOTAL DE PERSONAL			864,875	218,093	231,996	187,196	137,964	89,626
020.	SUB-CONTRATOS			479.0	137.0	168.0	96.0	60.0	18.0
022.	Contrato B								
022.01	Auditoría	APCA		10,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
022.99	Total de Contrato B			10,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
029.	TOTAL DE SUB-CONTRATOS			10,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
030.	CAPACITACION								
032.	Capacitación (Otros)								
032.14	Foros, Talleres, Seminarios, Confer	APCA		3,000	1,000	1,000	1,000		
032.99	Total de Capacitación (Otros)			3,000	1,000	1,000	1,000		
033.	Capacitación en Servicio								
033.11	Capacitaciones Varias RAAAN	APCA		3,300	1,800	500	500	500	
033.14	Capacitaciones Varias MGA	APCA		12,720	2,220	2,200	5,000	2,200	1,100
033.99	Total de Capacitación en Servicio			16,020	4,020	2,700	5,500	2,700	1,100



Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2)
 Agencia de Ejecución: APCA - Oficina Asesoría de la Presiden

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	Total	2003	2004	2005	2006	2007
039.	TOTAL DE CAPACITACION			19,020	5,020	3,700	6,500	2,700	1,100
040.	EQUIPO								
045.	Equipo								
045.11	Materiales de Oficina RAAAN	APCA		7,700	2,200	2,000	2,000	1,000	500
045.12	Materiales de Oficina RAAS	APCA		7,700	2,200	2,000	2,000	1,000	500
045.13	Materiales de Oficina Presidencia	APCA		10,400	1,600	2,400	2,400	2,400	1,600
045.14	Materiales Oficina MGA	APCA		9,600	2,000	2,400	2,400	1,800	1,000
045.21	Equipos de Oficina y Vehiculos RAN	APCA		15,000	15,000				
045.23	Equipos de Oficina y Vehiculos Pres	APCA		1,800	1,800				
045.31	Operación, Mant. y Seguro RAAAN	APCA		26,500	6,500	6,000	6,000	4,000	4,000
045.32	Operación, Mant. y Seguro RAAS	APCA		32,800	11,800	6,000	6,000	5,000	4,000
045.34	Operación, Mant.& Seguro MGA	APCA		6,000	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
045.99	Total de Equipo			117,500	44,300	22,000	22,000	16,400	12,800
049.	TOTAL DE EQUIPO			117,500	44,300	22,000	22,000	16,400	12,800
050.	VARIOS								
052.	Costo de Informes								
052.11	Costo Producción Informes	APCA		2,500	500	500	500	500	500
052.14	Costo Producción Informes	APCA		5,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
052.21	Comunicación y Difusión	APCA		1,300	500	400	400	400	400
052.24	Comunicación y Difusión	APCA		4,400	1,200	1,200	1,200	400	400
052.99	Total de Costo de Informes			13,200	3,200	3,100	3,100	1,900	1,900
053.	Varios								
053.11	Varios (Servicios Generales)	APCA		19,800	4,200	4,200	4,200	3,600	3,600
053.12	Varios (Servicios Generales)	APCA		30,600	6,600	7,200	7,200	5,400	4,200
053.14	Varios (Servicios Generales)	APCA		2,500	500	500	500	500	500
053.99	Total de Varios			52,900	11,300	11,900	11,900	9,500	8,300
059.	TOTAL DE VARIOS			66,100	14,500	15,000	15,000	11,400	10,200



Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2)
Agencia de Ejecución: APCA - Oficina Asesoría de la Presiden

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	Total	2003	2004	2005	2006	2007
099.	TOTAL DEL PRESUPUESTO		Cont. Neta M/T	1,077,495 479.0	283,913 137.0	274,696 168.0	232,696 96.0	170,464 60.0	115,726 18.0